



Santiago, 2 de OCTUBRE del 2023

CERTIFICADO Nro. 22-3301

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de LA FLORIDA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-3301	13/07/2022	AV. VICUÑA MACKENNA N° 10811 con (interseccion) A 134.0 DE CALLE MEJILLONES N° 0 AV. VICUÑA MACKENNA N° 10811 con (interseccion) A 134.0 DE CALLE MEJILLONES N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 194387-9, Banco BANCO DE CHILE , por 27 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: VERIFICACION SERVICIOS EXISTENTES AV.VICUÑA MACKENNA N°10811 LAMINA 03 DE 03

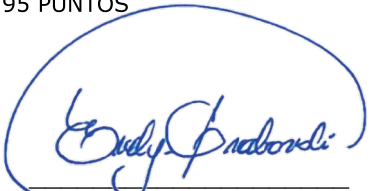
TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
CALZADA CONCRETO ASFALTO e=0,06	M2	5
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	5
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	1
VEREDON TIERRA	M2	7,5
BASE CHANCADA C.B.R. 80º/º PARA CALZ. ASFÁLTICO	M3	1,05
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,25
SUB-BASE ESTABILIZADA	M3	1,4
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	0,3
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	12,5
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	3,05
IMPRIMACIÓN BASE ASFALTO	M2	5
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	11
ENSAYES DE COMPACTACION DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	1
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	1
RESTITUCION DE ACERA DE PASTO	M2	5
LIMPIEZA GENERAL	M2	22,5
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	1
ENSAYE COMPACTACION SUB BASE ESTABILIZADA	UND	1
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	3

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : PARTICULARES

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN DE PERM. ROT. Y REPOS DE PAV.



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe
MINISTRO DE FE

EMC

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl